Sesion ordinaria
del 12 de Setiembre 1880

En el pueblo de Mollet á doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta. Reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados bajo la presidencia del Tte Alcalde D Ramon Vinallonga y Rosey, se abrió esta sesion de la autorizada, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de la calle de Barcelona de este pueblo reclamando de que en la misma calle inmediato á las casas y á un pozo comun de aquella, hay construidos unos estercolers de propiedad de Francisco Torrens y Vicente Serat habiendo insalubre el agua de dicho pozo y por ser nocivas mas que ex[illegible] la salud de aquellos moradores contraviniendo por lo mismo á las reglas de policia y ornato público: en su vista enterada esta corporacion acuerda por unanimidad que no se permita á ningun vecino perjudicar á otro ni contravenir á lo establecido por las leyes generales y especiales en este caso, se ordene á Francisco Torrens y Vicente Serat que dichos estercoleres trasladándoles en lugar donde á nadie perjudiquen y en el término de veinte y cuatro horas en que se les haga saber este acuerdo bajo apercibimiento imponiendoles el debido correctivo y multa en caso necesario sirviendo esto de norma y equitativa medida para cualquier otro que se halle en iguales y semejantes condiciones á no permitiendo lo esta autoridad segun las leyes la autorizan.

Se levantó la sesion entendiendo la presente acta que firman los concurrentes y de que como secretario certifico

El Alcalde
Ramon Vinallonga

El Ayuntamiento

Juan Sola
Pere
Jose Cinto
Vicente Ram
Jose Rota
Juan Pujol
Isidro Roca
Teodoro Vilardell

fol 82

Sesion ordinaria del 19 setiembre 1880

En el pueblo de Mollet á diez y nueve de setiembre de mil ochocientos ochenta: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Vinallonga y Reyes se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada

Seguidamente el Sr. Secretario dió cuenta de haber recibido un oficio suscrito por D. Vicente Plantada de fecha de ayer con el que acompaña dos obritas de las que es autor titulada "Teoria para impedir la formacion del granizo y del viento en los dias tempestuosos" y "Algunos amigos intimos del agricultor" de todo lo que enterada esta corporacion acuerda por unanimidad queden depositadas en este archivo municipal oficiando al propio autor D. Vicente Plantada que este Ayuntamiento ha creido darle las gracias por el ofrecimiento que ha hecho de las dos referidas obritas las que sino por el pecho de las dimensiones por el elevado pensamiento que ellas contienen forman un volúmen de ciencia donde la verdad y lo útil en ellas, debe reflejar al pobre labrador dias mejores en su trabajosa existencia ya las que recomiendan por el fin laudable con que son escritas jamas recompensado con el que como el autor tanto cariño profesa para los agricultores

Y no habiendo mas que tratar se levanta la sesion estendiendo la presente acta que firman los señores de que certifico

El Alcalde
Ramon Vinallonga

El Ayuntamiento
Vicente Roca — Juan Solá
Jose Rota — Jose Cinto Rey
Juan Puyol — Joaquin Cintas
Ysidro Roca — Teodoro Vilasseca